

Buenos Aires, ✓ de septiembre de 1974.-

Visto el presente expediente Nº 164.716 /74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual se tramitó la licitación privada Nº 128/74 realizada con el objeto de / proceder al traslado de los bienes pertenecientes a la Secretaría de Registro de Enrolados de la Provincia de Santa Fé -dependiente del Juzgado Federal de dicho asiento- desde su actual ubicación (calle Salta 3715, Pabellón 4, Pisos 1º y 2º), a su nueva sede de la calle Urquiza 3048 (Planta baja, entresuelo, primero y segundo piso), y

Considerando:

Que esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 306 de fecha 15 de julio último -confr. fs. 36- autorizó a la Dirección Administrativa y Contable a efectuar el llamado a licitación pertinente, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Prejudicaciones a fs. 129.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 128 /74, la que se adjudica -por menor precio- a la firma "EMPRESA BUFI MUDAREAS" de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 44 y 45, y por el importe total de PESOS: CUARENTA Y / CINCO MIL SEISCIENTOS (\$ 45.600.--), Neto.-

////

////

2º) Apropiar el presente gasto a la Cuenta "Transporte y Almacenas" (1-05-002-1-12-1226-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1974.-

3º) Registrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



CARLOS MARIA FRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION